5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Descripción del plan de estudios

El plan de estudios se compone de 240 créditos.

El resumen de las materias que constituyen la propuesta de título de grado y su distribución en créditos es el siguiente:

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica	102
Obligatorias	81
Optativas	6
Prácticas externas	45
Trabajo de fin de Grado	6
Total	240

Esta distribución de créditos sigue los requerimientos de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

5.1.1 Sistema de calificaciones

Siguiendo la legislación vigente, en el artículo 9 de la normativa de exámenes de la Universidad Internacional Villanueva, aparece la información relativa al sistema de calificaciones.

Art. 9. Sistema de calificación:

1. De acuerdo con la legislación, la calificación incorporada a las actas oficiales se expresará conforme a una cifra comprendida entre el 0 y el 10 con un solo decimal, siendo necesaria una calificación mínima de 5 para superar la asignatura:

Suspenso: de 0 a 4,9

Aprobado: de 5 a 6,9

Notable: de 7 a 8,9

Sobresaliente: de 9 a 10

CSV: 444442185702421139645538 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2. La nota 10 no equivale por sí sola a la concesión de Matrícula de Honor. La Matrícula es el reconocimiento a la excelencia y potestad exclusiva del profesor conceder o no esta distinción y siempre que el estudiante haya demostrado una especial proactividad, dominio de la materia, capacidad de interrelación con el resto de las asignaturas, capacidad de investigación autónoma, etc.

3. Entre los alumnos que hayan obtenido Sobresaliente se podrán otorgar un número de Matrículas de Honor equivalente al 5% (como máximo, una por cada 20 alumnos sin fracción) del conjunto de alumnos matriculados en la misma asignatura. Si el número de alumno es menor de 20, se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

4. Las calificaciones de las asignaturas serán publicadas en el Portal del Alumno, de modo que sólo sean accesibles a cada uno de ellos.

5.1.2. Créditos de formación básica

El plan de estudios contiene 102 créditos de formación básica según la tabla que se adjunta a continuación dividido en tres materias: Fundamentos Teóricos e Historia de la Educación, Procesos y contextos educativos y Enseñanza-aprendizaje y desarrollo de la personalidad.

MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	Curso	Semestre
Materia I: Fundamentos Teóricos e Historia de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	6	1	1
	Cultura y civilizaciones	3	1	2
	Sociología de la educación	6	1	2
	Ética y deontología	6	4	1
	Antropología	6	2	Anual
Materia II: Procesos y Contextos Educativos	Organización y Gestión de Instituciones y Programas Educativos	6	3	2
	El perfil de liderazgo del maestro	3	1	1
	Convivencia dentro y fuera del aula	6	3	2
	Orientación educativa y acción tutorial	6	3	2
Materia III: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Fundamentos psicobiológicos de la personalidad	6	1	2
	Neurodesarrollo infantil	6	1	2
	Psicología del desarrollo	6	2	1
	Psicología de la educación	6	2	2
	Educación del carácter	6	3	1
	Psicopatología infantil	6	3	1
	Atención temprana	6	2	2
	Desarrollo de comportamientos saludables	3	2	2
	Desarrollo psicomotor	6	3	1
	Creatividad	3	3	1

CSV: 444442185702421139645538 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.1.3. Asignaturas en inglés

En la siguiente tabla se pueden ver las asignaturas que se impartirán en inglés en relación al número de créditos y el curso:

ASIGNATURAS	ECTS	Curso	Semestre
Teoría e Historia de la Educación	6	1	1
Sociología de la educación	6	1	2
Antropología	6	2	1
Organización y Gestión de Instituciones y Programas Educativos	6	3	2
Orientación educativa y acción tutorial	6	3	2
Psicología del desarrollo	6	2	1
Psicología de la educación	6	2	2
Educación del carácter	6	3	1
Enseñanza-Aprendizaje I. Fundamentos de didáctica	6	1	1
Enseñanza-Aprendizaje II. Aplicación de innovación en el aula	3	4	1
Competencias Digitales I	3	1	2
Habilidades de Comunicación I	3	1	1
Competencias Digitales II	3	2	2
Habilidades de Comunicación II	3	2	1
Competencias Digitales III	3	3	2
Habilidades de Comunicación III	3	3	1
Competencias Digitales IV	3	4	1
Habilidades de Comunicación IV	3	4	1
Fundamentos y Didáctica de la Lengua Extranjera	6	1	1
Didáctica de contenidos en entornos bilingües	6	3	1
Fundamentos y didáctica del Medio Natural y Social I	6	2	1
Métodos de investigación	3	3	2
Practicum I	9	2	2
Practicum II	6	3	2
Practicum III	30	4	2
Trabajo Fin de Grado	6	4	2

ECTS Asignaturas	102
ECTS Practicum	45
ECTS TFG	6
Total ECTS	**153**

CSV: 444442185702421139645538 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.2 Estructura del plan de estudios

En la siguiente tabla podemos encontrar la denominación de la asignatura según el módulo o materia su contenido en créditos, la organización semestral y el carácter obligatorio u optativo. El plan de estudios se estructura en los siguientes módulos/materias/asignaturas:

CSV: 444442185702421139645538 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

MÓDULO	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	Tipo	Curso	Semestre
FORMACIÓN BÁSICA 102 ECTS	Materia I: Fundamentos teóricos e historia de la Educación	Teoría e Historia de la Educación *Theory and History of Education*	6	B	1	1
		Cultura y civilizaciones	3	B	1	2
		Sociología de la educación *Sociology of Education*	6	B	1	2
		Ética y deontología	6	B	4	1
		Antropología *Anthropology*	6	B	2	Anual
	Materia II: Procesos y contextos educativos	Organización y Gestión de Instituciones y Programas Educativos *Organization and Management of Institutions and Educational Programs*	6	B	3	2
		El perfil de liderazgo del maestro	3	B	1	1
		Convivencia dentro y fuera del aula	6	B	3	2
		Orientación educativa y acción tutorial *Educational Orientation and Social Action*	6	B	3	2
	Materia III: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Fundamentos psicobiológicos de la personalidad	6	B	1	2
		Neurodesarrollo infantil	6	B	1	2
		Psicología del desarrollo *Psychology of development*	6	B	2	1
		Psicología de la educación *Psychology of education*	6	B	2	2
		Educación del carácter *Education of the Personality*	6	B	3	1
		Psicopatología infantil	6	B	3	1

CSV: 444442185702421139645538 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		Atención temprana	6	B	2	2
		Desarrollo de comportamientos saludables	3	B	2	2
		Desarrollo psicomotor	6	B	3	1
		Creatividad	3	B	3	1
DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR 81 ECTS	Materia IV: Fundamentos didácticos básicos	Enseñanza-Aprendizaje I. Fundamentos de didáctica *Teaching and Learning I. Foundations of Didactics*	6	OB	1	1
		Enseñanza-Aprendizaje II. Aplicación de innovación en el aula *Teaching and Learning II. Innovation in the classroom.*	3	OB	4	1
	Materia V: Habilidades profesionales	Competencias Digitales I *Digital Competence I*	3	OB	1	2
		Habilidades de Comunicación I *Communication Skills I*	3	OB	1	1
		Competencias Digitales II *Digital Competence II*	3	OB	2	2
		Habilidades de Comunicación II *Communication Skills II*	3	OB	2	1
		Competencias Digitales III *Digital Competence III*	3	OB	3	2
		Habilidades de Comunicación III *Communication Skills III*	3	OB	3	1
		Competencias Digitales IV *Digital Competence IV*	3	OB	4	1
		Habilidades de Comunicación IV *Communication Skills IV*	3	OB	4	1

CSV: 444442185702421139645538 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	Materia VI: Enseñanza-Aprendizaje de las Lenguas y Literatura	Fundamentos y Didáctica de la Lengua Extranjera *Foundations and Didactic of the Foreign Language*	6	OB	1	1
		Didáctica de contenidos en entornos bilingües *Didactics in Bilingual Contexts*	6	OB	3	1
		Adquisición y desarrollo del lenguaje I	6	OB	1	2
		Adquisición y desarrollo del lenguaje II	~~6~~ 3	OB	2	1
	Materia VII: Enseñanza-Aprendizaje de las Ciencias	Fundamentos y didáctica del Medio Natural y Social (I) *Natural and Social Sciences Foundations (I)*	6	OB	2	1
	Materia VIII: Enseñanza-Aprendizaje de las Matemáticas	Desarrollo del pensamiento lógico-matemático	6	OB	2	1
	Materia IX: Enseñanza-Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Culturales	Fundamentos y Didáctica de la religión I	3	OB	2	1
		Fundamentos y Didáctica de la religión II	3	OB	4	1
	Materia X: Enseñanza-Aprendizaje de la Educación Física y la Expresión Artístico-Musical	Fundamentos y Didáctica de la Expresión Musical y Artística	6	OB	1	1
	Materia XI: Investigación e Innovación en Educación	Métodos de investigación *Research methods*	3	OB	3	2
OPTATIVAS (a elegir 6 ECTS)	Materia XII: Optativas	Fundamentos y Didáctica del Medio Natural y Social II	6	OP	4	1
		Fundamentos y Didáctica de la Expresión Musical y Artística II	6	OP	4	1
		Actividades Formativas Complementarias	6	OP	4	1
PRÁCTICUM	Materia XIII: Practicum	Practicum I *Practicum I*	9	PE	2	2

CSV: 444442185702421139645538 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		Practicum II *Practicum II*	6	PE	3	2
		Practicum III *Practicum III*	30	PE	4	2
TFG	Materia XIV: Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado *Final Degree Essay*	6	TFG	4	2

TOTAL ECTS OFERTADOS	**252**
TOTAL ECTS CURSA EL ALUMNO	**240**

CSV: 444442185702421139645538 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.3 Mecanismos de coordinación docente

La **Comisión de Calidad del Título** tiene como funciones la información y coordinación de todos los aspectos de éste, velando por el cumplimiento de los contenidos y la adquisición de las competencias establecidas en cada una de las materias que lo componen.

Esta Comisión da seguimiento periódico a los acuerdos y recomendaciones contenidos en los autoinformes e informes de cada título.

Está compuesta por el Director del Título, los coordinadores de cada uno de los cursos en los que se imparte la titulación, un representante de los profesores, un delegado de los alumnos, un integrante del PAS de la Universidad vinculado a la titulación, y un miembro del Departamento de Calidad de la Universidad.

Está previsto que se reúna una vez por trimestre.

Además, para asegurar la interacción horizontal y la coordinación de los procesos, mensualmente se reúnen los coordinadores de cada uno de los cursos y los delegados de cada curso.

Respecto a la coordinación vertical, se establecen reuniones periódicas (al menos dos al año) entre el Director de cada uno de los Departamentos vinculados con el título, y el Coordinador del mismo, para hacer seguimiento de los estudios y llevar a cabo la necesaria coordinación de las materias, evitar posibles solapamientos y armonizar las asignaturas que integran cada una de ellas.

En paralelo a estos mecanismos a nivel de título, y con el fin de asegurar y supervisar la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se cuenta con los siguientes órganos:

La **Junta de Facultad**, formada por Decano, Coordinadores Académicos, Directores de Área Académica o Titulación, y Directores de Departamento adscritos a la facultad correspondiente, que se reúnen dos veces al año para el apoyo en las tareas ordinarias de gestión de la calidad que precise el Decano.

El **Consejo Académico**, presidido por el Rector e integrado por el Secretario General, Vicerrectores, Decanos y Directores de Departamento, actúa como órgano colegiado para el estudio, deliberación, decisión y coordinación sobre cuestiones académicas relacionadas con la calidad de los títulos. Este Consejo se reúne 3 veces al año.

Por último, el **Comité de Dirección**, formado por el Director General, Rector, Secretario General, Gerente y Director de Personas y Organización, que propone las líneas estratégicas de calidad, y aprueba las propuestas del Consejo Académico.

El detalle de todos estos órganos, así como las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Internacional Villanueva se pueden consultar en el Anexo del Decreto 55/2020, de 8 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se

CSV: 444442185702421139645538 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

autoriza el inicio de actividades de la Universidad Privada Universidad Internacional Villanueva y se aprueban sus normas de organización y funcionamiento, y donde se describen además los principales órganos de gobierno y gestión académica:

1. La entidad estará regida por la **Junta General** y será administrada y representada por el **Consejo de Administración**, el cual, entre otras funciones se encargará de: aprobar y modificar las Normas de Organización y Funcionamiento de la universidad y ejercer las competencias que en las mismas se le confieren; Aprobar la creación, modificación o extinción de Facultades, centros docentes, departamentos, institutos universitarios, colegios mayores, así como la participación de la propia Universidad en centros o institutos universitarios de distinta titularidad; Establecer las líneas generales que han de presidir la relación de la Universidad con las Administraciones Públicas y con otras Universidades; Aprobar las políticas y reglamentos de funcionamiento interno de la Universidad que se consideren oportunos; Aprobar la oferta académica oficial y no oficial de la Universidad; Aprobar las líneas maestras de las actividades docentes y de investigación; Aprobar las líneas generales de la política académica y científica de la Universidad.

2. La dirección de la Universidad corresponderá al **Director General** asistido por el **Comité de Dirección**. El Comité de Dirección estará presidido por el Director General y estará integrado por quienes ostenten la titularidad de los cargos que lo componen, a saber: el Rector, la Secretaría General, la Dirección de Personas y Organización y la Gerencia. Dentro de sus funciones, entre otras, se encuentran: Ejecutar la estrategia aprobada por el Consejo de Administración; Administrar los bienes de la Universidad, elaborar y gestionar el presupuesto anual de la Universidad, determinar los honorarios académicos, la cuantía de las becas y de cualquier otra ayuda que pudiera establecerse; Aprobar, a propuesta del Rector, el nombramiento de los Vicerrectores, Decanos, Vicedecanos, Directores de Departamentos, Centros Adscritos, e Institutos, así como el personal directivo de cualesquiera otros centros específicos de la Universidad.

3. La gestión académica de la Universidad corresponderá al **Rector** de acuerdo con las directrices emanadas de la Junta General, del Consejo de Administración y del Comité de Dirección.

CSV: 444442185702421139645538 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.4 Movilidad de los estudiantes

La Universidad, a través de la Oficina Internacional Villanueva, cuenta con un programa propio de colaboración para la movilidad de profesores y estudiantes con universidades de todo el mundo, en los que se integrarán los estudiantes del Grado en Educación Infantil, ya sea para la realización de cursos, actividades académicas o de investigación.

Principalmente la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida, se organiza a través de los programas de intercambio Erasmus, Convenios Internacionales y otros destinos.

5.4.1 Programa Erasmus

Los criterios establecidos para seleccionar a los alumnos propios que desean participar en este programa son principalmente el número de créditos cursados, el expediente académico del alumno, la Universidad de destino solicitada, así como el conocimiento del idioma en el que se desarrolla la enseñanza en la Universidad elegida. En lo referente a los criterios para seleccionar al alumno visitante se tendrá en cuenta lo dispuesto en los convenios suscritos entre la Universidad Internacional Villanueva y las universidades de origen que servirán para seleccionar a los alumnos en el caso de que hubiera más solicitudes que plazas disponibles.

El sistema utilizado para reconocimiento de créditos en el programa Erasmus será el del reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, el de la correspondencia en el número de dichos créditos, así como el contenido de las materias cursadas. En la Universidad Internacional Villanueva las competencias de este programa de movilidad están asignadas al Director de Área y el Coordinador del Grado, que están asesorado por una comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas. Los estudiantes ~~discapacitados~~ con discapacidad disponen además de los servicios de atención y apoyo diseñados por ~~la Oficina del Discapacitado de la Universidad.~~ el SAEDYNE, Servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad y otras Necesidades Educativas

5.4.2 Otros programas internacionales

La Oficina Internacional Villanueva también contempla convenios de movilidad con las universidades de América Latina y otros destinos internacionales. Los criterios que se establecen para seleccionar al alumnado, tanto propio como visitante, vienen dados por la Oficina Internacional de Villanueva. Pese a no existir convalidación de estudios, se realizará un estudio para el reconocimiento y acumulación de créditos con similares criterios a los utilizados en los programas de movilidad antes citados.

En estos momentos, la Universidad Villanueva cuenta con acuerdos de intercambio para alumnos del Grado en Educación Infantil con numerosas Universidades, como por ejemplo:

CSV: 444442185702421139645538 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

UNIVERSIDAD	CIUDAD/PAÍS
Universidad Panamericana	México
Universidad de Montevideo	Montevideo, Uruguay
Universidad Austral	Buenos Aires, Argentina
Universidad de la Sabana	Bogotá, Colombia
Universidad de los Andes	Santiago, Chile
Universidad de los Hemisferios	Quito, Ecuador
Georgia State University	Atlanta, EEUU
Nebraska	Nebraska, EEUU
Monterrey UDEM	Monterrey, México
Universidad Casa Grande	Guayaquil, Ecuador
Universidad Mayor	Santiago, Chile
Iberoamericana de México	Ciudad de México
St. Mary's University	Londres, Reino Unido
Universidad Católica de El Salvador (UCAES)	El Salvador
Glasgow Caledonian University (GCU)	Glasgow, Reino Unido
Regent's University London	Londres, Reino Unido
Shanghai University	Shanghai, China
Berkeley College NY	Nueva York, EEUU
ISB Dublín	Dublín, Irlanda
University of California (UC Riverside)	Riverside, Los Ángeles, EEUU

En cuanto al procedimiento de estas acciones de movilidad para alumnos de la Universidad Internacional Villanueva, es el siguiente:

1. A principio de curso se organizan sesiones informativas generales para todos los alumnos, explicando la oferta internacional disponible. Respecto al programa Erasmus, se organizan sesiones específicas para aquellos alumnos que solicitan su participación en la convocatoria siguiente.
   La Universidad Internacional Villanueva difunde la información relativa a la convocatoria de los programas de movilidad de estudiantes mediante los canales habituales del centro, de manera que todos los potenciales participantes en esos programas conozcan los requisitos con antelación suficiente para presentar la correspondiente solicitud. El Departamento de Comunicación, pone a disposición de la Oficina Internacional Villanueva (VIO) la web, las redes sociales, correos electrónicos, los anuncios en las pantallas repartidas por el centro, folletos informativos etc. Se puede consultar además la sección de internacional de la página web de la UV: https://www.villanueva.edu/internacional/

2. Los alumnos interesados conciertan una entrevista en la que se realiza un asesoramiento personal sobre los destinos a los que puede optar. En la página web y en el tablón de anuncios de VIO se publica un horario de atención a alumnos y personal, así como la dirección de correo electrónico de la oficina

CSV: 444442185702421139645538 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

(vio@villanueva.edu), la de los distintos miembros de VIO y los datos de contacto telefónico.
Uno de los principales objetivos de la Universidad Internacional Villanueva es facilitar el acceso a una educación superior de calidad a estudiantes con menos recursos. Con este fin, dispone de un sistema de becas y ayudas que está publicado en su página web (https://www.villanueva.edu/admision/becas-y-ayudas/). De cara a facilitar el acceso a programas de movilidad a estudiantes con menos recursos, desde VIO se facilita información sobre **ayudas a la movilidad: becas públicas o de instituciones privadas**, como las becas del Banco Santander para Erasmus, estancias de prácticas remuneradas o programas en los que la estancia y manutención están cubiertas por familias anfitrionas.

3. El proceso de selección de candidatos a los programas de movilidad se hace de acuerdo con el principio de no discriminación recogido en el artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE. Y así, la decisión para la adjudicación de plazas a estudiantes que solicitan su participación en un programa de movilidad se basa en los siguientes criterios objetivos: nota media de los cursos anteriores al curso de la solicitud (65%); nivel de inglés acreditado oficialmente (15%); acreditación de un tercer idioma (10%); CV Europass (5%).

4. Los alumnos que participan en actividades de movilidad reciben un continuo apoyo por parte de VIO, desde donde se incide en aspectos previamente expuestos en presentaciones y reuniones con estudiantes de la Universidad Internacional Villanueva que han participado en estancias de movilidad. Además, VIO está en contacto con las oficinas internacionales de las instituciones de acogida para abordar las dificultades que puedan plantearse a los estudiantes de la Universidad Internacional Villanueva durante la estancia, relativas a las asignaturas que deben cursar, alojamiento, seguros, etc. así como en comunicación constante con el Coordinador del Grado correspondiente.

5. Una vez finalizada la estancia, se realiza una labor de evaluación de la misma, a través de una encuesta de satisfacción que posteriormente es analizada. Además, una de las características de la Universidad Villanueva es su trato personalizado con el alumno, por lo que se mantiene una comunicación constante con todos los estudiantes que acceden a estos programas, obteniendo una valoración continua por parte del alumno.

Los estudiantes ~~discapacitados~~ con discapacidad disponen además de los servicios de atención y apoyo diseñados por ~~la Oficina del Discapacitado de la Universidad.~~ el SAEDYNE, Servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad y otras Necesidades Educativas

CSV: 444442185702421139645538 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es